

Socialización y Capacitación Modelo  
Prevención del Delito (MPD)  
ONG CREAPSI  
MÓDULO 01

ASPECTOS INTRODUCTORIOS  
MODELO DE PREVENCIÓN DE  
DELITOS



# Visión Institucional

- Una sociedad justa, igualitaria e inclusiva, en que se reconoce el derecho de todos los seres humanos a ser felices en una relación armónica y respetuosa con los otros y el entorno, y que valora la equidad como herramienta para alcanzar la igualdad



# Presentación

- En ONG CREAPSI suscribimos el principio humanitario de “no causar daño”, y que va más allá de diseñar sistemas preventivos de la comisión de delitos en contra de niños, niñas y adolescentes, sino que pretende, en el mediano plazo, contar con sistemas que permitan minimizar el daño que podamos causar de manera inadvertida como resultado de nuestras actividades organizacionales



# Compromiso



- Asegurar que cualquier persona relacionada con nuestra institución, nuestras propias operaciones y programas no causen daño a niños, niñas y adolescentes, es decir, que no expongan a niños, niñas y adolescentes a cualquier riesgo de maltrato, abuso o a cualquier preocupación respecto de la integridad de éstos, y que, de ocurrir situaciones no previstas, sean atendidas oportuna y adecuadamente, realizando las denuncias a las autoridades competentes si resulta pertinente.

# ¿QUÉ SIGNIFICA?



- Reflexionar en cómo, nuestras acciones pueden tener un impacto indeseado e inadvertido en otros niños, niñas o adolescentes.
- Hablemos del caso de la ONG que trabajaba con mujeres.
- ¿Y en CREAPSI? ¿tenemos instalada la lógica de pensar en “los otros” niños y niñas?
- Los Modelos de Prevención de Delitos son el “Primer peldaño” de una escalera que nos conduce a contar con un SISTEMA INSTITUCIONAL DE PROTECCION DE DERECHOS DE LA NIÑEZ

# Política Institucional



## Protección de los Derechos de la Niñez:

- Reconocimiento explícito de la responsabilidad institucional en relación a la Protección del pleno ejercicio de Derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Integrar comunicacionalmente y en los hechos la expresión y la práctica: "Soy responsable del bienestar de ese niño o esa niña".



# ¿POR QUÉ UN MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS EN CREAPSI?

- Proceso de Acreditación de ONG CREAPSI tiene como requisito contar con un Modelo de Prevención de Delitos respecto de:
  - Delitos que afectan la vida, salud, integridad, libertad e indemnidad sexual de niños, niñas y adolescentes.
  - Delitos que afecten el correcto uso de fondos públicos.



# Modelo Prevención de Delitos

- El modelo contempla un conjunto de acciones, lineamientos, políticas, procedimientos y mecanismos de control que tienen por objeto, en términos generales, la supervisión de las actividades y funcionamiento de la institución, detectando aquellos aspectos protectores y aquellos que requieren ser perfeccionados o reformados, con el fin de robustecer una cultura de mejora continua en la cual la prevención de la ocurrencia de hechos eventualmente constitutivos de delitos es prioritaria





# Objetivos del Modelo

Establecer lineamientos para la revisión y mejora continua de protocolos y procedimientos de prevención de ocurrencia de delitos que afecten la vida, salud, integridad física o psicológica, libertad, e indemnidad sexual y privacidad de niños, niñas y adolescentes que son atendidos por algunos de los proyectos que ejecuta ONG CREAPSI

Establecer lineamientos para la revisión y mejora continua de protocolos y procedimientos de prevención de ocurrencia de delitos que afecten o comprometan el patrimonio del Estado, especialmente en materia de malversación de caudales públicos.



# Objetivos del Modelo

Establecer lineamientos de acción y denuncia oportuna en caso de toma de conocimiento de delitos que afecten a niños, niñas y adolescentes que son atendidos en alguno de los proyectos de ONG CREAPSI.

Establecer lineamientos de acción y denuncia oportuna en caso de toma de conocimiento de delitos que afecten o comprometan el patrimonio del Estado, especialmente en materia de malversación de caudales públicos.



# Resultados Esperados

- El 100% de los riesgos identificados como GRAVES O IMPORTANTES en la Matriz de Riesgo institucional presenta planificación e implementación de medidas preventivas, y de actuación para su abordaje oportuno.
- El 100% de las situaciones pesquisadas organizacionalmente, como posibles delitos hacia la integridad de niños, niñas y adolescentes, y/o mal uso de fondos públicos, son denunciadas en los plazos y formas que exige la ley y el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.





Consultas:

[administracion@creapsi.cl](mailto:administracion@creapsi.cl)